

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE IXIL YUCATÁN, DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Ixil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 10 minutos, del día 09 de marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Ixil Yucatán ubicado en el predio número 100 de la calle 17, entre 18 y 20 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, la C. Lilia Guillermina Tec Aguilar Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Ixil Yucatán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 10 minutos del día 09 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.-----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Lilia Guillermina Tec Aguilar de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Claudia Cecilia Córdova Chan para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. José Francisco Pech Cutz.

Consejera Electoral, C. Matilde del Rosario Chim Coba.

Consejera Presidente C. Lilia Guillermina Tec Aguilar todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Claudia Cecilia Córdova Chan con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jorge Alberto Pech Pech. Sup

Partido Revolucionario Institucional, C. María Candelaria Pech Pech. Prop

Morena, C. José Reyes Pech Chan. Prop

Partido Encuentro Solidario, C. María Guadalupe Chan Tec. Prop

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.

R

10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. -ACUERDO C.G.-002/2021. De fecha 6 de Enero de 2021 signado por el consejo General.
2. ACUERDO C.G.-005/2021. De fecha 29 de Enero del año 2021 signado por el Consejo General.
3. ACUERDO C.G.-008/2021. De fecha 29 de Enero de 2021 signado por el Consejo General.
4. ACUERDO C.G.-009/2021. De fecha 29 de Enero del año 2021 signado por el Consejo General.
5. ACUERDO C.G.-013/2021. De fecha 4 de Febrero del 2021 signado por el Consejo General.
6. ACUERDO C.G.-016/2021. De fecha 15 de febrero del 2021 signado por el Consejo General.
7. ACUERDO C.G.-023/2021. De fecha 17 de febrero del 2021 signado por el Consejo General.
8. ACUERDO C.G.-024/2021. De fecha 21 de febrero de 2021 signado por el Consejo General.
9. Acreditación del representante suplente del Partido Acción Nacional Ante este consejo Municipal el día 09 de Marzo del 2021 al C. Jorge Alberto Pech Pech quien sustituye a la C. Jannet Guadalupe Navarro Kuk
10. Justificación de insistencia del Partido del Trabajo de fecha 5 de Marzo de 2021
11. Justificación de inasistencia del Partido Acción nacional de fecha 7 de Marzo de 2021.
12. Justificación de inasistencia del Partido Fuerza por México de fecha 5 de Marzo de 2021.
13. Justificación de inasistencia del Partido Verde Ecologista de México de fecha 7 de Marzo de 2021.
14. Justificación de inasistencia del Partido de la Revolución Democrática de fecha 7 de Marzo de 2021.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Candy Pech



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 169 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes referidos Del punto número cinco del presente orden del día ante este Consejo Municipal de Ixil

Yucatán; Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley.

Dando continuidad con el sexto punto del orden del día, siendo este Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, acto seguido el Consejero Presidente el C. Lilia Guillermina Tec Aguilar dio lectura del informe antes referido dicho informe se encontrara anexa al cuerpo del acta.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación

Handwritten signatures and the name 'Candy Pech' on the right margin.

alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad de** votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 28 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 16 horas con 58 minutos.-----

Siendo las 16 horas con 58 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.-----

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. José Francisco Pech Cutz,

Consejera Electoral, C. Matilde del Rosario Chim Coba ,

Consejera Presidente C. Lilia Guillermina Tec Aguilar todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Claudia Cecilia Córdova Chan con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Jorge Alberto Pech Pech. Sup

Partido Revolucionario Institucional, C. María Candelaria Pech Pech. Prop

Morena, C. José Reyes Pech Chan. Prop

Partido Encuentro Solidario, C. María Guadalupe Chan Tec. Prop

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria; por lo que la



Candy Pech

Handwritten notes in the top left corner, including the number '1' and some illegible scribbles.

Handwritten marks in the bottom left corner, including a large, stylized letter 'A' and some other illegible marks.

Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral.-----

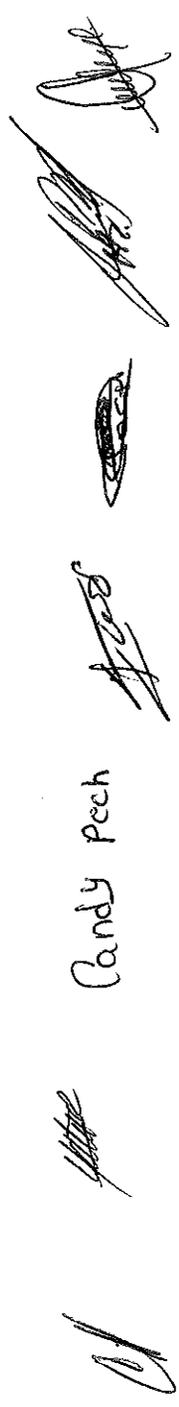
Por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos siendo estos tres votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.-----

Acto seguido la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Ixil Yucatán de fecha 09 de marzo de 2021; y no habiendo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Claudia Cecilia Córdova Chan informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor-----

Acto seguido la Consejera Presidente C. Lilia Guillermina Tec Aguilar solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Lilia Guillermina Tec Aguilar, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 09 de marzo de 2021, siendo las 17 horas con 5 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de



Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. JOSE FRANCISCO PECH CUTZ
CONSEJERO ELECTORAL



C. MATILDE DEL ROSARIO CHIM
COBA
CONSEJERA ELECTORAL



C. LILIA GUILLERMINA TEC
AGUILAR
CONSEJERA PRESIDENTE



C. CLAUDIA CECILIA CORDOVA
CHAN
SECRETARIA EJECUTIVA

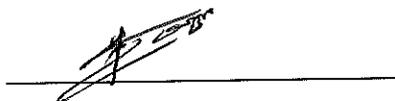
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



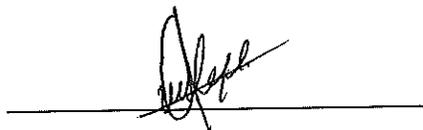
C. JORGE ALBERTO PECH PECH.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. MARIA CANDELARIA PECH PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. JOSE REYES PECH CHAN.
REPRESENTANTE DE MORENA



C. MARIA GUADALUPE CHAN TEC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO



INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL DE IXIL YUCAJÁN.

El día 09 de marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	BUENO	
Techos	BUENO	
Drenaje pluvial	BUENO	
Ventanas	BUENO	SE REQUIEREN CLAUSURAR DOS VENTANAS
Muros	BUENO	
Cerraduras	MALO	SE REQUIERE UNA CERRADURA NUEVA
Pisos	BUENO	

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	SI
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	SI
Delimitación de áreas	SI
Anaqueles	NO

MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.




 Candy Pech





3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

[Handwritten marks and signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Candy Pech

[Handwritten signature]

C. LILIA GUILLERMINA TEC AGUILAR
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO IXIL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Ixil en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente con cinco foja(s) uli(-as) escrita(s) a una cava(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el sello correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Ixil, Yucatán, a Ocho de Marzo de 2021.

C.c.p Archivo.

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Faint, illegible text or markings are visible in the lower left area of the page. The text is too light and blurry to be transcribed accurately.